

Decreto Alc. Exento N° 683
Ref. Autoriza Extracción de aridos
a la Empresa que indica.-

Curanipe, 25 ENE. 2017

VISTOS :

El Ord. N°0169 de la D.O.H. VII región de fecha 25/01/2017.-
Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica
Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley 20.981/2016 DFL. (1)
3.063/79 DFL 1-2.868/80 y la Resolución 1.600/2008 de la Contraloría General de la
República y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes sobre la materia.-

D E C R E T O :

Autoriza Extracción de Aridos del río Chovellen sector el Gato, a la
Empresa Ingeniería y Construcción Camino Nuevo Ltda., para extraer 4.660.- metros
cúbicos, considerando todas las recomendaciones establecidas en la visación técnica.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

CUMPLASE,

Y,

ARCHIVASE



GUIDO FERNANDEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA REYES ORELLANA
ALCALDESA

MRO/GHV/gbv -
DISTRIBUCION
EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION CAMINO NUEVO LTDA
DIRECTOR DE OBRAS (M. PELLUQUE)
INSPECTORES MUNICIPALES
JURIDICO
OFICINA TRANSPARENCIA
COM - ARCHIVARSE MUNICIPAL